

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0616/24

AYUNTAMIENTO DE SOLOSANCHO

ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 4 DE MARZO DE 2024, QUE INICIA EXPEDIENTE DE CONCESIÓN DE LICENCIA AMBIENTAL URBANÍSTICA. EXPTE.: 12/2024.

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por CONTENEDORES LOLO, SL con CIF B-05194485, referente a la adecuación urbanística y ambiental para la ejecución de obras en el inmueble situado en la Parcela 77 Polígono 1 con referencia catastral 05238A001000740000WD, en el municipio de Solosancho (Ávila), para la ampliación de la zona de almacenamiento de residuos en las instalaciones de tratamiento.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://solosancho.sedelectronica.es/info.0>.

Solosancho, 4 de marzo de 2024.

El Alcalde, *Jesús Martín García*.